

ASUNTO	INFORME CASO S-119286309					
DESTINATARIOS	<i>Bobby Camacho Galindo</i>					
FECHA DE ELABORACION	19/10/2022					
COMPAÑÍA/ASEGURADORA	ALLIANZ COLOMBIA					
TIPO DE INFORME	PRELIMINAR	X	COMPLEMENTARIO		FINAL	

TOMADOR	ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ
DNI	84.094.289
COMPAÑIA	ALLIANZ COLOMBIA
RAMO	PTH - AUTOS
SINIESTRO	S-119286309
POLIZA	23091252
PLACA	CKU-624
ASIGNACION	BOBBY CAMACHO GALINDO

CONTEXTO DEL CASO

VH asegurado se encontraba en la vía, evidencia que salen 4 a 5 personas con armas de fuego que le piden que salga del VH, llevan el asegurado lejos de la vía y se llevan el VH.

PROCEDIMIENTO

- Realizar inspección en el sitio del siniestro.
- Construir a través de entrevistas grabadas lo sucedido.
- Establecer nexo causal, verificar y confirmar.
- Buscar cámaras, testigos, entre otras cosas que nos den algún foco frente a la ocurrencia del evento.
- Verificar con autoridades de policía y seguridad el conocimiento del hecho donde fue hurtado el vehículo.
- Indagar probidad moral del asegurado.

HALLAZGOS

- Las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se presentó el siniestro S-119286309, no se han confirmado, toda vez que no existen testigos de los hechos, no hay registros filmicos en el lugar de los hechos, la policía del sector confirma no haber conocido de los hechos, el asegurado no ha dado respuesta a la solicitud en donde confirme el nexo causal de los hechos.
- El asegurado siendo el propietario del automóvil de placa CKU624, indica que lo adquirió a través de una Red Social el cual le llevaron del municipio de cerete hasta Riohacha, lugar donde lo pago en efectivo por un valor de doscientos diez millones de pesos.
- Se conoció que existe una denuncia por el hurto del vehículo radicado bajo la noticia criminal No 444306001082202251145, asignado al despacho de la FISCALIA 06 LOCAL – UNIDAD DE INTERVENCION REMPRANA DE ENTRADAS - MAICAO, el día 06 octubre del año 2022, en estado activo.
- Se realizó entrevista grabada a través de audio, al tomador de la póliza, el señor Rober Yohan Castrillón Diaz, quien de manera detallada realiza un relato de los hechos, el cual coincide con el aviso del reclamo.
- Las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos del hurto del automotor de placas CKU624 se establecen como un hurto, según la denuncia del vehículo ante la entidad judicial competente.
- Al verificar los antecedentes y riesgo moral del asegurado, se encontró que posee anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio, número de proceso 440016001080201401429, del año 2014, por el delito de violencia contra servidor público, el cual se encuentra en estado inactivo.
- Se estableció comunicación vía telefónica al abonado celular numero 3213120846 con el comandante de la Estación de Policía del Municipio de Manaure- La Guajira – Subintendente Elkin Cárcamo García, quien de manera informal manifestó que el corregimiento de Mayapo corresponde a la Jurisdicción del Municipio de Manaure, pero que no habían tenido conocimiento del hecho.
- Se tomo contacto vía telefónica al abonado celular 3014012841, con la Estación de Policía del Municipio de Uribia - La Guajira, siendo atendidos por la señora Patrullera SANDRIS, quien se desempeña como Operadora de Centro Automático de Despacho de esa unidad policial y quien de manera informal manifestó que no habían tenido conocimiento de los hechos investigados.
- No existe información en Redes Sociales (Facebook – Instagram – Twitter), en donde se haya reportado el hurto del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624.

- *Las entrevistas realizadas, la consulta a la policía nacional, el desconocimiento de los hechos a través de labores de vecindario e inspección del sitio, el análisis de riesgo de la zona en que sucedieron los hechos, la verificación del nexo causal; a la fecha no permiten determinar que los hechos relacionados en el bien objeto de seguro, guardan relación con lo manifestado por el tomador de la póliza por lo que no existe demostración de la ocurrencia de los hechos hasta esta instancia de la investigación.*
- *Es necesario obtener respuesta por parte del asegurado con el objeto de ser verificada la información aportada y poder finalizar las labores de investigación.*

CONSULTAS DE RIESGO MORAL						
NOMBRE	DNI	FISCALIA SPOA	PROCURADURIA	CONTRALORIA	FECHA DE LOS HECHOS	DETALLE DE CONSULTA FISCALIA
ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ (asegurado)	84.094.289	440016001080201401429	No presenta antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría según Certificado Especial No. 207582854	No se encuentra reportado como responsable fiscal – Código Verificación No 84094289221019125847	06/10/2022	El señor ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ, identificado con Cedula No. 84.094.289, No posee antecedentes fiscales ni disciplinarios, sin embargo, presenta una anotación en el sistema penal acusatorio, por el delito de violencia contra servidor público.

CONSULTAS	INFORMACIÓN RELEVANTE SEÑOR ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ - ASEGURADO
VERIFICACION RUNT	Consultando el registro RUNT del señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.284, se encuentra registrado con numero de inscripción. 21749247 con fecha de inscripción desde el 02/06/2022, NO TIENE LICENCIA DE CONDUCCION.
CONSULTA SIMIT	Consultando el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito el señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.289, NO posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit.
ANTECEDENTES JUDICIALES SEÑOR ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ – C.C. 84.094.289	Consultados los diferentes organismos de Seguridad y Control del Estado, se logró determinar que el señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.289, posee anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio, número de proceso 440016001080201401429, por el delito de violencia contra servidor público.
CONSULTA DE BIENES INMUEBLES	Después de verificar en Súper Notariado de Notariado y Registro se pudo identificar que el señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.289, no posee bienes inmuebles dentro del territorio nacional.
CONSULTA AFILIACION EPS	Después de consultar la seguridad social del señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.289, se pudo conocer que se encuentra ACTIVO afiliado en el régimen SUBSIDIADO en la entidad CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA "COMFAGUAJIRA" desde el 01/02/2015 como CABEZA DE FAMILIA – RIOHACHA/LA GUAJIRA.
CAMARA DE COMERCIO	Consultando en Cámara de Comercio se logró identificar que el señor Rober Yohan Castrillón Diaz, Identificado con Cedula No. 84.094.289, no se encuentra registrado como persona natural ni jurídica en el sistema.

LABORES CAMPO

1. VERIFICACION POLICIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Comandante Policía Departamento de la Guajira: Se realizó solicitud ante la entidad, con el ánimo de confirmar las actuaciones por parte de la Policía Judicial en el lugar de los hechos, en donde, además, se requiere el registro de llamadas de SECAD –línea de emergencia 1.2.3, correspondiente al día 06/10/2022 entre las 07:00 PM y las 10:00 PM.

Se estableció comunicación vía telefónica al abonado celular numero 3213120846 con el Comandante de la Estación de Policía del Municipio de Manaure- La Guajira – Subintendente Elkin Cárcamo García, quien de manera informal manifestó que el corregimiento de Mayapo corresponde a la Jurisdicción del Municipio de Manaure, pero que no habían tenido conocimiento del hecho, toda vez que esa misma vía conduce también al municipio de Uribia, indico además que de acuerdo con la narración de los hechos realizada por el asegurado en su denuncia, es posible que el hecho se haya presentado en el punto señalado, toda vez que es la modalidad que utilizan en esa región para el hurto de vehículos.

Se tomo contacto vía telefónica al abonado celular 3014012841, con la Estación de Policía del Municipio de Uribia - La Guajira, siendo atendidos por la señora Patrullera SANDRIS, quien se desempeña como Operadora de Centro Automático de Despacho de esa unidad policial y quien de manera informal manifestó que no habían tenido conocimiento de los hechos investigados.

De acuerdo con la narración de los hechos, el asegurado indico que se desplazo a pie desde el lugar de los hechos hasta la carrera troncal, donde fue auxiliado y llevado hasta su casa en la ciudad de Riohacha y una vez estando en su residencia llamo al 1.2.3 para informar del hurto de su vehículo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron labores de verificación de información, logrando determinar a través de fuente confidencial que efectivamente el señor ROBER QUINTERO (asegurado), se comunicó con la línea de emergencia 1.2.3 de la Policía de Riohacha, quienes al intentar llegar hasta su vivienda no fue posible toda vez que la dirección que había suministrado al parecer estuvo errónea, sin embargo se intentaron comunicar con el al numero desde el cual había llamado no siendo posible la comunicación ya que este se iba a buzón.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la siguiente solicitud ante el Departamento de Policía de la Guajira, con el ánimo de obtener información certificada:

- Conocer si existe registro de llamadas a la línea de emergencia (1.2.3) del día 06 octubre del año 2022, entre las 07:00 PM y las 10:00 PM, donde se haya dado aviso del HURTO del vehículo Toyota 4Runner color negra-mica de placa CKU-624.

2. INSPECCION LUGAR DE LOS HECHOS.

Se realizó desplazamiento al lugar de los hechos, partiendo desde la ciudad de Riohacha pasando por el corregimiento de Mayapo hasta llegar a los municipios de Uribia y Manaure del Departamento de la Guajira, en donde se logró identificar lo siguiente:

- *Se trata de una vía que conduce desde la ciudad de Riohacha, pasando por el corregimiento de Mayapo para llegar a los municipios de Uribia y Manaure, donde durante el recorrido se evidencio una poca circulación de vehículos a pesar de ser el corregimiento de Mayapo un atractivo turístico, el cual ha sido opacado por los constantes hurtos de vehículos presentado en esta vía destapada, convirtiendo esta zona con un alto nivel de peligrosidad.*
- *Se logro identificar que, en el trayecto desde la ciudad de Riohacha (30 min distancia), hasta el sitio de la ocurrencia de los hechos, existe en la entrada a la vía de Mayapo un puesto de control de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), así como algunos puestos de control realizados por el ejército, quienes de manera informal dicen no haber conocido los hechos.*
- *Se pudo observar que la vía desde la entrada al corregimiento de Mayapo hasta los municipios de Uribia y Manaure, corresponde a una vía destapada, desértica y con poca iluminación, características que logran facilitar que se presente hechos de hurtos de vehículos en la zona o sector*
- *No existen cámaras de vigilancia y seguridad, ni circuitos cerrados de televisión en el sector, que hayan registrado el evento.*
- *En el sector no existen viviendas cercanas en donde sus habitantes hayan podido presenciar o conocer los hechos del hurto del vehículo de placas CKU-624*
- *El sector se caracteriza por tener un alto índice de hurto de vehículos automotores, con el fin de ser trasladados hasta el país de Venezuela, donde son deshuesados y posteriormente vendido por partes en el mismo Departamento de la Guajira y otras ciudades del país.*

Imagen Nro. 1

Recorrido realizado por el vehículo de placas CKU-624 por la carretera que conduce desde la ciudad de Riohacha, pasando por el corregimiento de Mayapo para llegar a los municipios de Uribia y Manaure del Departamento de la Guajira.

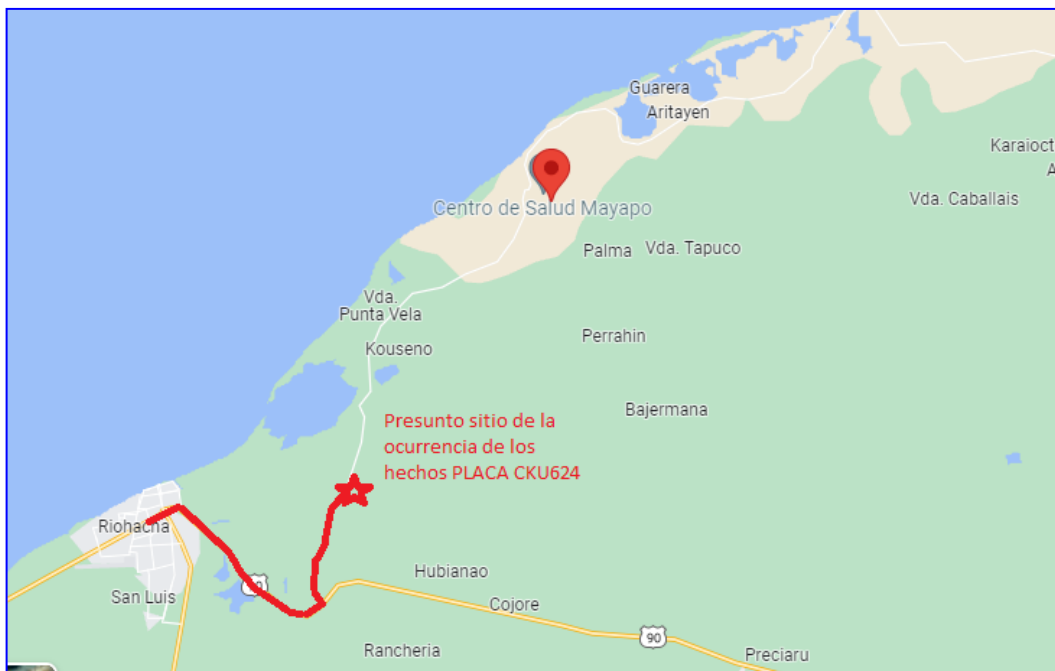


Imagen Nro. 2

Observamos que se trata de una vía terciaria del Departamento de la Guajira, en donde se evidencia, la poca circulación de vehículos, no hay cámaras de vigilancia y seguridad, ni circuitos cerrados de televisión en el sector que hayan registrado el evento, además de no existir viviendas cercanas en donde sus habitantes hayan podido presenciar el hecho.



Imagen Nro. 3

Se identificó que, en el trayecto desde la ciudad de Riohacha (30 min distancia), hasta el sitio de la ocurrencia de los hechos, existe a la entrada al corregimiento de Mayapo un Puesto de control de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), quienes de manera informal manifestaron no haber conocido de los hechos investigados.



3. ENTREVISTAS.

Se trata del señor ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ, identificado con la cedula de Ciudadanía Nro. 84.094.289, quien reside en la dirección: Carrera 9 # 37-13, Barrio la Esperanza de la ciudad de Riohacha, teléfono: 3126326914, correo: roberyohancastrillon@gmail.com

Quien en entrevista grabada informa haber sido víctima del hurto de su vehículo marca Toyota 4Runner, Modelo 2019, Color Negro-Mica, de placa CKU-624, el pasado 06 octubre del año 2022, en la vía que conduce desde la ciudad de Riohacha (vía mayapo) hacia el municipio de Uribia.

Informa el asegurado ser el propietario del vehículo marca Toyota 4Runner, Modelo 2019, Color Negro-Mica, de placa CKU-624, indicando que el vehículo lo vio publicado en la Red Social Facebook en el municipio de Cerete-Córdoba, por lo que se desplazó hacia ese municipio para ver el estado del vehículo, acordando con el propietario del mismo que lo llevara hasta la ciudad de Riohacha para realizar la compra, lugar donde realizo el pago en efectivo del vehículo.

Informa el asegurado que es comerciante y que se dedica también a la ganadería, siendo una de sus actividades comerciales la restauración de vehículos antiguos, los cuales comercializa posteriormente.

Con relación a los hechos, informa que se desplazaba en el vehículo de placas CKU-624 por la vía de la orilla al mar hacia el municipio de Uribia, con el fin de comprar una pieza para un vehículo que estaban vendiendo en ese municipio, indica que cuando llevaba aproximadamente diez minutos de andar por la vía que conduce de Riohacha a Uribia por la orilla del Mar, observa en la mitad de la vía unos troncos que lo obligaron a frenar el vehículo.

Manifiesta que, al momento de frenar el vehículo, salieron de la orilla de la vía unos sujetos armados,

que le pegaban al vidrio del carro diciéndole que se bajara, indicando que eran personas de la etnia Wayuu, lo obligaron a bajarse del carro y lo trasladan hacia una zona enmontada donde lo dejan en custodia de uno de los sujetos y los demás se llevan el vehículo.

Posteriormente es amenazado por el sujeto que lo custodiaba, quien le decía que no se moviera del lugar donde estaba, que, si hacia lago lo mataba, marchándose el sujeto del lugar.

Indica que pasado unos minutos y después de no notar la presencia de nadie, se levanto de donde lo habían dejado y camino hacia la vía troncal donde fue auxiliado y llevado hasta la ciudad de Riohacha, manifiesta que una vez llego a su residencia llamo a la línea de emergencia (1.2.3), llegando hasta su residencia un funcionario de la SIJIN y unos amigos de él, quienes lo acompañaron a buscar el vehículo sin obtener un resultado positivo.

Termina diciendo que, esa misma noche le dijeron que el vehículo lo habían visto pasar para el municipio de Maicao, lugar hasta donde se desplazó al día siguiente en compañía de un amigo de nombre JOSE CARLOS, pero no pudo encontrar el vehículo, motivo por el cual procedió a instaurar la denuncia ante la Fiscalía por el hurto del vehículo y sus pertenencias como lo era un celular, la billetera con sus documentos como lo es la cedula de ciudadanía y licencia de tránsito del vehículo, así como la suma de cinco millones de pesos que llevaba para la compra de los repuestos.

4. SOLICITUD DE DOCUMENTOS AL ASEGURADO DE LA POLIZA

Después de realizar entrevista grabada en relación a la ocurrencia de los hechos de la referencia Nro. 119286309, nos permitimos solicitar la siguiente información para dar continuidad con el estudio del siniestro.

- Copia de la denuncia instaurada ante el ente judicial por el hurto del vehículo
- Copia de recibo, factura y/o certificación expedida por el operador de telefonía móvil CLARO de la reposición de la SIMCARD numero celular 3126326914
- Copia de la factura de pago de la reposición de la cedula de ciudadanía Nro. 84094289
- Datos completos (Nombres, documento de identidad, teléfono de contacto), señora Aura Gómez
- Datos completos (Nombres, documento de identidad, teléfono de contacto), señor José Carlos.
- Registro fílmico de los controles del vehículo de placa CKU624, los cuales deben ser resguardados hasta indicación de la aseguradora.
- Copia de las llaves de repuesto del vehículo de placa CKU624.
- Copia de facturas, minutas y/o recibos de los cambios realizados en la camioneta (compra de llantas, rines, bómper y demás mencionados en entrevista grabada.
- Nombre completo del agente de policía de automotores (SIJIN) que asistió como primer respondiente después de la llamada línea emergencia 1.2.3.

A la fecha el asegurado no ha dado respuesta a la solicitud de documentos que confirmaría la información obtenida en entrevista con relación al nexo causal de los hechos en modo tiempo y lugar, la cual es indispensable para definir las labores de investigación.

5. VERIFICACION DENUNCIA No. 444306001082202251145

De parte del asegurado se obtuvo copia de la denuncia, la que fue verificada y confirmada a través de fuente informal, en donde, además, se pudo confirmar que el caso de la noticia criminal fue asignado al despacho de la FISCALIA 06 LOCAL – UNIDAD DE INTERVENCION TEMPRANA DE ENTRADAS - MAICAO, el día 06 de octubre del año 2022, en estado activo.

Número Noticia	444306001082202251145
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
¿Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 84094289
Nombre	CASTRILLON DIAZ ROBERT YOHAN
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.
Fecha De Los Hechos:	06/10/2022 18:45:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	100221 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA GUAJIRA
Unidad Fiscalía	444304104 - UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - MAICAO
Despacho	6 - FISCALIA 06
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

*Pantallazo Consultas Fiscalía general de la Nación.

6. INFORMACION RUNT - VEHICULO PLACA CKU624

-Consultando el RUNT del vehículo de placa CKU624, se conoció que está matriculado desde el 30 de diciembre del año 2019, con número de licencia 10026297153 en INST TTO y TTE DE CERETE.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR	Página 1 de 3	
Histórico vehicular generado con la solicitud No. 1256231		Identificación : CKU624	
Expedido el 19 de octubre de 2022 a las 05:13:23 PM			
"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"			
DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO			
Nro. Licencia de tránsito	10026297153	Autoridad de tránsito	INST TTOyTTE DE CERETE
Fecha Matrícula	30/12/2019	Estado Licencia	ACTIVO

*Caratula histórico vehicular CKU624.

-NO tiene garantías a nombre de persona natural y/o jurídica.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR	Página 2 de 3
Histórico vehicular generado con la solicitud No. 1256231		Identificación : CKU624
Expedido el 19 de octubre de 2022 a las 05:13:23 PM		
"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"		
GARANTÍAS A FAVOR DE		
Persona natural	NO APLICA	
Persona Jurídica	NO APLICA	
Fecha de Inscripción	NO APLICA	

-Tiene SOAT vigente desde el 25/06/2022, con número de póliza 83635018 de COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS.

SOAT				
No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
83635018	25/06/2022	24/06/2023	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	SI
81285960	18/06/2021	17/06/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	NO

-La última solicitud realizada y autorizada fue tramite de TRAMITE TRASPASO de fecha 06/06/2022

SOLICITUDES				
No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
183797887	06/06/2022	AUTORIZADA	Trámite traspaso,	INST TTOyTTE DE CERETE
168727790	04/02/2022	AUTORIZADA	Trámite certificado tradicion,	INST TTOyTTE DE CERETE
166604848	27/12/2021	AUTORIZADA	Trámite traspaso,	INST TTOyTTE DE CERETE
156896716	08/07/2021	AUTORIZADA	Trámite traspaso,	INST TTOyTTE DE CERETE

-El vehículo de placa CKU624, tiene como único propietario desde el 06 de junio del año 2022 al señor ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ.

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO PROPIETARIOS	Página 1 de 1		
Solicitud No. 1256231		Identificación : CKU624		
Expedido el 19 de octubre de 2022 a las 05:13:27 PM				
"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA HISTORIA DE LOS PROPIETARIOS DEL VEHÍCULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"				
HISTÓRICO DE PROPIETARIOS				
Tipo Documento	Nro. Documento	Nombres	Fecha Inicio	Fecha Fin
C.C.	84459785	RAFAEL DE JESUS TOVAR MIER	30/12/2019	08/07/2021
C.C.	72189691	RODRIGO RAFAEL NIEBLES BOTERO	08/07/2021	27/12/2021
C.C.	84459785	RAFAEL DE JESUS TOVAR MIER	27/12/2021	06/06/2022
C.C.	84094289	ROBER YOHAN CASTRILLON DIAZ	06/06/2022	ACTUAL

7. VERIFICACION PAGINAS WEB – COMRAVENTAS Y REDES SOCIALES - VEHICULO PLACA CKU624.

PAGINA WEB	OBSERVACION
Tucarro.com	No existe información del vehículo
Mercado libre Colombia	No existe información del vehículo
Corroya	No existe información del vehículo
Carros Usados Barranquilla	No existe información del vehículo
Olx	No existe información del vehículo
Mitula Carros	No existe información del vehículo
Remates carros Usados Barranquilla	No existe información del vehículo
Remates carros Usados Bucaramanga	No existe información del vehículo
Autobol Barranquilla	No existe información del vehículo
Carros.com	No existe información del vehículo

CONSULTAS COMRAVENTAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, SANTA MARTA, BUCARAMANGA, SINCELEJOS Y LA GUAJIRA

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	OBSERVACION
JARAUTOS COMRAVENTA	Avenida Alfonso López Nro. 15-122	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624
CARROS USADOS SINCELEJOS	Cl. 29 Nro. 6A - 29	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624
COUNTRY MOTORS	CL 38 No 5 - 236	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624
SUJAUTOS	Chochó Nro. 28-112	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624
COMRAVENTA Y COMISIONES EL COCHE	Cr3 5-66	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624
COMPRA Y VENTA DE TAXIS NUEVOS Y USADOS	Avenida Pedro De Heredia Numero 44B	No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624

CARGA REPARACIÓN COMPRA Y VENTA DE AUTOMOVILES	<i>Tv. 54 Nro. 92 - 65</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
COMPRA VENTA LAS PALMERAS	<i>Calle Pedro Romero Mz. 17, lote 1</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
AUTOS USADOS EL LAGO	<i>Avenida del Lago Calle 29B Nro. 17-214</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
VEHICOSTA	<i>Parque Industrial Carlos Vélez Pombo Kilometro 1 Lote 1</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
CONCESIONARIO CARTAGENA MAZDA VARDÍ	<i>Avenida Pedro de Heredia, Carrera 55</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
GUIDO AUTOS	<i>Cra. 50 Nro. 72- 144</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
COMPRAVENTA DE AUTOS	<i>Carrera 50 Calle 54 - 14</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>
AUTOLITORAL PRADO	<i>Cra. 53 #No. 59 - 256</i>	<i>No tiene reporte del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO- MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624</i>

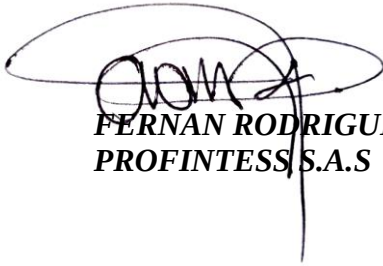
VERIFICACION REDES SOCIALES

No existe información en Redes Sociales (Facebook – Instagram – Twitter), en donde se haya reportado el hurto del vehículo TOYOTA 4RUNNER NEGRO-MICA MODELO 2019 - PLACA CKU-624.

SOPORTES INVESTIGACION

1. Anexo No. 1 – Entrevista al señor Rober Yohan Castrillón Diaz (1 audio)
2. Anexo No. 3 – Registro Fotográfico labores de vecindario (1 archivo)
3. Anexo No. 4 – Histórico Vehicular CKU624 (3 folios)
4. Anexo No. 5 – Histórico Propietarios CKU624 (1 folio)
5. Anexo No. 6 – Solicitud policía Departamento de la Guajira (1 folio)
6. Anexo No. 8 – Solicitud ampliación de información señor Rober Yohan Castrillón Diaz (2 folios)

Atentamente,



FERNAN RODRIGUEZ GONZALEZ
PROFINTESS S.A.S